

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

*Información pública de solicitud de licencia de actividad de garaje, en Santullán.*

Por CERRONORTE INMUEBLES S.L. se ha solicitado licencia de actividad para garaje destinado a la promoción de cinco viviendas unifamiliares adosadas sito en Santullán, Castro Urdiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 4 de diciembre de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

07/17492

**AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA**

*Información pública de solicitud de licencia para proyecto de actividad de garaje comunitario, en Gibaja.*

Por ROYOR INVERSIONES S.L., con CIF B-84498609 y domicilio en calle Cercis 20 bajo B de Madrid, se ha solicitado licencia para proyecto de actividad de garaje comunitario de 34 viviendas en Gibaja, Ramales de la Victoria.

Lo que en cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde el inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 10 de enero de 2008.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.

08/593

**AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de centro de almacenamiento de GLP, en Viveda.*

Por «EQUUS BESAYA, S.L.» con CIF B39552872 y domicilio a efectos de notificaciones en Bustillo número 3, Sierra Elsa, de Cartes, se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de centro de almacenamiento de GLP, en Viveda, parcela catastral 4736701VP1043N0001IQ.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santillana del Mar, 7 de enero de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

08/322

**AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO**

*Información pública de solicitud de licencia para la instalación de depósito de gas enterrado, en Iruz.*

Por don José Manuel González Félix, en representación de TELCETRA S.L., se solicita licencia municipal para la ins-

talación de un depósito de gas enterrado, a instalar en la urbanización «El Soto», sita en la localidad de Iruz, perteneciente a este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santiurde de Toranzo, 14 de diciembre de 2007.—El alcalde, Aniceto Pellón Rodríguez.

07/17441

**AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de horno para fabricación de pan en edificio auxiliar de la estación de servicio, en la carretera CA-141, p.k. 38,00.*

Por don José Luis García Calleja (CIETE, S.A.) en representación de CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de horno para fabricación de pan en el edificio auxiliar de la estación de servicio en la carretera CA-141, p.k. 38,00 (margen derecho) de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 29 de octubre de 2007.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

07/15220

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.1 SUBASTAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO CINCO DE SANTANDER**

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución número 1240/07.*

Doña Carmen de la Roza González-Torre, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1240/2007 a instancia de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA contra don Agustín Luis Rodríguez Fernández, doña Ana Rosa Sánchez Vallejo y doña María Luisa Vallejo Lobato, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que se enumeran a continuación por el precio de tasación que se cita: Bienes que se sacan a subasta y su valoración.

«Urbana número 188. Piso sexto izquierda entrando, con acceso por el portal número dos de la calle Prolongación de Guevara de Santander. Es del tipo E, ocupa una superficie útil aproximada de cincuenta y dos metros catorce decímetros cuadrados. Cuota: 0'666%».

Inscrita en el Registro de la propiedad número cuatro de Santander al Tomo 2281, Libro 661, Folio 146. Finca número 12.249.

Precio a efectos de subasta: 173.000 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado de Ruamayor número trece, 2ª planta, el día 11 de marzo de 2008 a las diez horas.